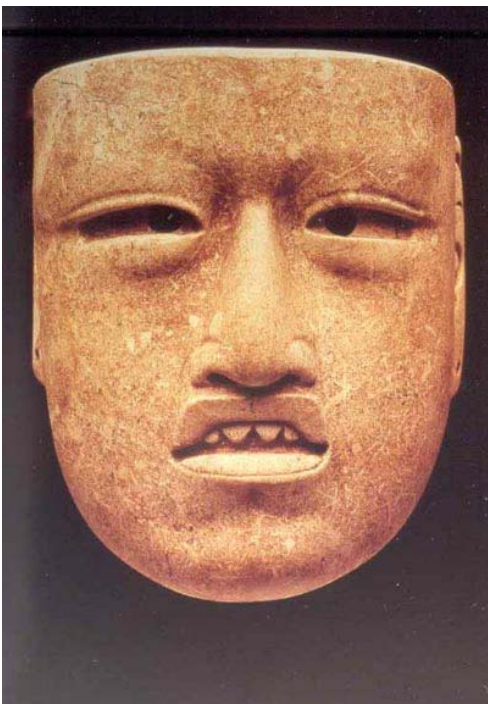


CAMPAÑA DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA LA PREVENCIÓN DE ROBO Y TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES.

Restauradora Magdalena Morales Rojas*
Kimberly Schmeits**



El siguiente artículo fue escrito por las autoras para la revista de conservación "Apoyo" de la Asociación para la Conservación del Patrimonio Cultural de las Américas y el ICCROM.

Como es bien sabido, México es uno de los países más ricos en patrimonio cultural; asimismo es también uno de los más saqueados, ya sea en su patrimonio arqueológico o en bienes artísticos de las iglesias por robo o por venta ilegal de sus bienes culturales.

El tráfico ilícito de obras se ha convertido en un mercado altamente lucrativo y en constante crecimiento. Éste, junto con el saqueo del patrimonio cultural de México y en general de Latinoamérica y el mundo, constituye una de las más serias amenazas a la herencia cultural del orbe.

La Coordinación Nacional de Restauración del Patrimonio Cultural es una institución dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia y su función es la conservación del patrimonio cultural de México. Entre otras muchas tareas, nos atañe la de prevenir el tráfico ilícito, el robo y el saqueo de bienes culturales como una forma importante de conservar nuestra herencia.

Por lo anterior hemos emprendido la empresa de divulgar un *Manual de prevención de robo en recintos religiosos*. En éste se convoca a las personas a cuyo cargo está el cuidado de estos bienes para realizar un registro de su obra por medio de una fotografía y algunos datos básicos, ya que un problema fundamental para combatir estos ilícitos es la falta de inventarios y registros fotográficos, toda vez que desaparecida la obra no hay forma de rastrear su paradero.

Actualmente se lleva a cabo un programa de difusión a través de pláticas en las comunidades, la divulgación de los manuales y la realización de carteles que informen de la responsabilidad de la salvaguarda de nuestro patrimonio cultural. Los carteles serían colocados en aeropuertos y aduanas, en las fronteras y puertos, para alertar a las autoridades y al público en general respecto del tráfico ilegal de patrimonio cultural. Asimismo se realizaron carteles dirigidos a

estudiantes, a museos e iglesias y a zonas arqueológicas en los cuales se marca el robo y el saqueo como un ilícito y se promueve la protección de los bienes culturales.

Una parte importante de este proyecto es la creación de un banco de datos central en el cual se verterá la información de obras reportadas como robadas, así como la de obras que entren y salgan del país lícita o ilícitamente, con la intención de tener una especie de oficina central a dónde se puedan reportar las obras robadas y a su vez difundirla a las instancias como Interpol y Aduanas. En esta tarea nos hemos puesto en contacto con la Oficina Central de Francia para la supresión del robo de obras de arte (O.C.R.V.O.O.A.), con la Oficina Nacional de Obras de Arte Robadas del Bureau Federal de Investigación (F.B.I) de los E.E.U.U., y con la Interpol, de quienes hemos recibido una respuesta muy positiva.

El Instituto Getty de Información ha desarrollado una "Lista de verificación para la identificación de objetos" (Object ID), la cual es un estándar internacional para registrar bienes culturales, y que utilizaremos con el fin de unificar el tipo de información, ya que ésta ha sido adoptada por diversos organismos internacionales. Sabemos que la O.C.R.V.O.O.A. y el F.B.I. utilizan un banco de datos de obras robadas y funcionan en una red de información, por medio de Internet, de tal manera que el anuncio de una pieza desaparecida puede ser divulgado de inmediato en todo el mundo simultáneamente. El que podamos llevar a cabo este proyecto dependerá, en gran medida, de la voluntad de los participantes y de los recursos económicos y humanos con los que se cuente.

Organizaciones tales como la UNESCO e ICOM cuentan con experiencia y trabajo realizado a este respecto. Su colaboración es de gran utilidad para esta labor. La interrelación y cooperación de todos los países nos permitirá controlar y combatir el tráfico y el saqueo del patrimonio cultural.

El propósito de escribir este artículo, es no sólo el de informar sobre nuestra labor, sino la de una petición de sugerencia, ideas o información al respecto, las cuales agradeceremos enormemente.

*Egresada de la Escuela Nacional de Conservación Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete", INAH-SEP. Actualmente es encargada de Despacho de la Coordinación Nacional de Restauración del Patrimonio Cultural del INAH.

** Coordinadora Voluntaria para la Prevención del Tráfico Ilícito del patrimonio Cultural, CNRPC.